

# UNIVERSIDAD DE MEXICO

★ *ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO* ★

VOLUMEN V

MEXICO, DICIEMBRE DE 1951

NUMERO 60

## La Obra Realizada por la Universidad Nacional

*Una entrevista con el Dr. Juan José González Bustamante, Secretario General de la UNAM*

POR MARGARITA PAZ PAREDES

En su despacho de la Universidad Nacional Autónoma entrevistamos al doctor Juan José González Bustamante, Secretario General de nuestra Casa de Estudios, tratadista, poeta y pulcro escritor, quien



Dr. Juan José González Bustamante

nos habla entusiasmado de la obra realizada por la UNAM en 1951 y de los acontecimientos culturales más sobresalientes del presente año.

Al estrechar la mano del eminente penalista mexicano, recordamos una frase suya que sintetiza su fe inquebrantable en el futuro de la Universidad: "La obra que realiza la Universidad Nacional Autónoma de México es incomparable porque representa la mejor expresión del desarrollo científico, y a pesar de las frecuentes vicisitudes y obstáculos que encuentra a su paso, siempre sale airoso y con mayores bríos para seguir luchando por sus ideales."

—¿Qué opina usted de la personalidad cultural de México, en relación con otros países?

—México, desde el punto de vista de la cultura, puede hablar con voz propia. Tiene ya una personalidad de tal trascendencia, que puede compararse con cualquier país del continente, en cuanto a la preparación de sus futuros ciudadanos.

—¿Cuáles han sido, a juicio de usted, las mayores realizaciones universitarias en 1951?

—Desde luego, debemos mencionar en primer término las obras de la Ciudad Universitaria, producto de un gran esfuerzo y amor colectivo de muchos mexicanos. La CU está llamada a ser una de las grandes obras realizadas por México.

—¿Y del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, qué nos dice?

—Creo que la creación del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana es otro paso extraordinario dado por el actual régimen. El Director del Instituto, licenciado Ramírez Vázquez, ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia, tiene proyectado lograr lo que nos hace tanta falta en México: la formación de nuestra solidaridad como antecedente para formar nuestra nacionalidad.

—¿Cuáles son los objetivos del Instituto de la Juventud?

—El objeto principal del Instituto es hacer que se conozcan entre sí los mexicanos; que se realice un intercambio no sólo internacional sino entre centros docentes de todas las universidades del país. La vinculación que está realizando este organismo permitirá elevar la cultura, y colocar a nuestro país en el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones, dentro de la evolución científica del mundo.

—¿Qué parte corresponde al Presidente Alemán en este movimiento de progreso universitario?

—Como universitario consciente, el señor Presidente de la Repú-

(Pasa a la página 6)

## El Dr. Pruneda y el Lic. Fabela, Doctores Honoris Causa de la Universidad Nacional de México

*El 27 de noviembre último se realizó una solemne ceremonia en el Salón del H. Consejo Universitario, con motivo de la imposición del grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Autónoma de México a dos prestigiadísimos valores intelectuales de nuestro país: el doctor don Alfonso Pruneda y el licenciado don Isidro Fabela. Se inserta a continuación el discurso pronunciado en ese acto por el Rector Garrido, junto con las respuestas de los nuevos Doctores de nuestra Casa de Estudios.*

### DISCURSO DEL DR. LUIS GARRIDO

Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Es para mí motivo de singular complacencia, el imponer en esta ceremonia las insignias de Doctores Honoris Causa de la Universidad Nacional Autónoma de México a dos eminentes intelectuales, que se han hecho acreedores a tal homenaje por sus méritos excepcionales.

El doctor don Alfonso Pruneda ha consagrado su vida a la educación nacional. Desde los tiempos gloriosos del perínclito Sierra, hasta nuestros días, la vida del doctor Pruneda es una serie ininterrumpida de nobles trabajos en pro de la cultura. Fundador y director de la extinta Universidad Popular, cuyos beneméritos esfuerzos aún recordamos con emoción; ilustre catedrático de la Escuela Nacional de Medicina por más de cuarenta años; Rector magnífico de la Uni-

versidad Nacional; claro y fecundo escritor; presidente de la Asociación fundada por él, que comprende a las sociedades científicas mexicanas; Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina; Director hasta hace poco tiempo de la Difusión Cultural de la Universidad... En estos cargos y en otros cuya lista sería prolija, el doctor Pruneda se reveló ante todo como una figura señera, como un maestro auténtico.

Hombre de lozanía espiritual, en más de medio siglo de trabajo constante no ha dado nunca muestras de abdicación de ideas o de senectud intelectual. Su palabra escuchada con devoción en miles de lecciones y conferencias, o los comentarios de su pluma en libros y artículos, revelan uno de nuestros hombres de ciencia más pentran-

## S U M A R I O

La obra realizada por la Universidad Nacional. Entrevista con el Dr. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ BUSTAMANTE.—Margarita Paz Paredes	Pág. 1
El Dr. Pruneda y el Lic. Fabela, Doctores Honoris Causa de la Universidad Nacional de México	1
Actividad universitaria	7
La intervención del Instituto de Matemáticas en el Congreso Científico Mexicano.	9
Diálogo con Fernán Silva Valdés.—Entrevista de RAFAEL HELIODORO VALLE	11
La teoría de la Ciencia.—FRANCISCO LARROYO	13
La Universidad en el Pedregal.—GERMÁN ARCINIEGAS	16
Por el mundo de los libros	19
En la clausura de los V Juegos Estudiantiles Nacionales.—DR. JOSÉ CASTRO VILLAGRANA	23
Panorama cultural	25
Noticias de la Dirección General de Difusión Cultural	29

# UNIVERSIDAD DE MEXICO

Organo oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México

RECTOR:

Doctor Luis Garrido

SECRETARIO GENERAL:

Doctor Juan José González Bustamante

DIRECTOR GENERAL DE DIFUSION CULTURAL:

Doctor Raúl Carrancá y Trujillo

DIRECTOR:

Rafael Corrales Ayala, Jr.

JEFE DE REDACCION:

Antonio Acevedo Escobedo

CORRESPONSAL EN WASHINGTON, D. C.:

Dr. Rafael Heliodoro Valle

GERENTE:

Germán Pardo García

SRIA. DE LA ADMINISTRACION:

Srita. María Guadalupe Sáenz

Bolivia 17 (Imprenta Universitaria)  
Teléfonos: 13-41-65 y 39-31-77

REDACTORES:

Dr. Alfonso Pruneda

Lic. Agustín Yáñez

Francisco González Guerrero

COLABORADORES:

Arturo Adame Rodríguez  
José Attolini

Salvador Azuela

Alfredo Cardona Peña

Antonio Castro Leal

Enrique A. Cervantes

Ali Chumacero

Francisco Díaz de León

Isidro Fabela

Justino Fernández

Mauricio Gómez Mayorga

Martín Gómez Palacio

Francisco González de Cossío

J. M. González de Mendoza

Efraín Huerta

Julio Jiménez Rueda

Roberto Llamas

Vicente Magdalena

José Luis Martínez

Pablo Martínez del Río

Lucio Mendieta y Núñez

Vicente T. Mendoza

Francisco Monterde

Federico K. G. Mullerried

Edmundo O'Gorman

Enrique Juan Palacios

Mario Pani

Salvador Pineda

Samuel Ramos

Víctor Rico

Francisco Rojas González

Jesús C. Romero

J. Ignacio Rubio Mañé

José Silva

Manuel Toussaint

Emilio Uranga

Luz Vera

Leopoldo Zea

UNIVERSIDAD DE MÉXICO  
aparece mensualmente

La correspondencia, canje o valores deben remitirse así: Revista "Universidad de México", Justo Sierra 16, México, D. F.

Precio del ejemplar . . . \$ 0.50  
Suscripción anual . . . 5.00

tes y concienzudos y un ciudadano ejemplar por su fe en los ideales republicanos.

Las exposiciones del maestro rebosan sinceridad, son aguas limpiadas en cuyo fondo se distingue la claridad de las ideas, el estilo inconfundible, y en que se atisba la orientación segura del que es dueño de todos los secretos de la disciplina que profesa. Sus enseñanzas están salpicadas de un fino humorismo que seduce a sus alumnos. Hombre de facultades extraordinarias en el trabajo, practicó la docencia con la misma naturalidad, elegancia y pulcritud con que escribió en bella letra sus cuadernos escolares, que su madre le guardaba en el armario familiar.

En medio de nuestras luchas civiles, el doctor Pruneda no cesó de laborar en la cátedra, en el periódico o en el libro. Cuando en la capital faltaban los alimentos y los servicios municipales, la Universidad Popular que él regentaba, iluminada con luces precarias de petróleo o parafina, no abandonaba la causa de la cultura. Era como una estrella fúlgida en la cerrazón de la noche que nos envolvía; era la luz que derramaba su claridad en los espíritus que vivían horas de angustia e inquietud.

Hombre prendido en el hechizo único de nuestras cosas, especialmente de la música, ha tenido siempre una conciencia alerta y madura para todo lo mexicano. Modula sus inquietudes y anhelos en la tradición de la patria y en el culto de sus héroes más puros. Al par que su querer por la ciencia está su profundo amor por el arte, que lo lleva al trato de los mejores poetas y músicos de México.

Herederero de la inspiración educativa de Sierra y Ezequiel Chávez, es desde su mocedad un fiel soldado de la cultura. Como servidor de cargos públicos, puede afirmarse de él aquello de que fué "caballero sin tacha que entró y salió de ellos sin inspirar dudas."

Vida limpia la suya, vida noble por su fecundidad en los mejores campos de la existencia, vida joven que no ha conocido la senilidad del intelecto porque ha tenido siempre la lozanía espiritual. Su vida y su obra son un bello ejemplo para la juventud. El nos ha dado siempre una lección de comprensión. Su fervor educativo, su aliento patriótico, su despierta curiosidad por todo lo nuevo, su voluntad de servir y enseñar, condensan el valor de una vida consagrada al bien de México y de sus hijos.

Por ello, la Universidad Nacional a la que tanto quiere y a la que ha servido con desinterés y abnegación desde sus años juveniles, le otorga su distinción más alta, como uno de sus hijos mejores, pues

ha estado compenetrado de sus problemas y ha trabajado siempre por su resurgimiento.

\* \* \*

Al señor licenciado Isidro Fabela la Universidad también le otorga igual honor. El ha sido siempre un buen mexicano, identificado con los problemas de nuestra patria, ha trabajado enjundiosamente por su prestigio internacional. Con plena certidumbre de que la savia latina es la que nutre el genio de la raza, no ha dejado nunca de salir por sus fueros. Fuertemente ligado desde sus años mozos a un grupo selecto de grandes figuras nacionales, en el campo de la política y las letras, ha descollado como escritor galano movido por nobles impulsos. Su primer libro, *La tristeza del amo*, en donde reunió varios episodios y cuentos cortos, inició sus creaciones en que se ponen en juego los factores psicológico y artístico.

En *Arengas revolucionarias*, el licenciado Fabela revela su amor por las grandes cuestiones sociales que han agitado nuestro país. Pero donde se advierte con claridad su simpatía y su preocupación por el destino de México, es en sus obras de carácter internacional que inicia en 1918 con aquella sobre los Estados Unidos y su expansión capitalista, con documentación variada y sorprendente.

Desde entonces su pluma no ha dejado de tocar asunto que sea ajeno a la patria. Su brillante carrera diplomática y política tiene el buen augurio de consagrarse a las causas elevadas. Su inteligencia serena, discernidora, siempre está avivada por ansias inapagadas de ideal. Refugiado, en sus últimos años, en el estudio de grandes cuestiones internacionales, ha producido libros perdurables sobre la Neutralidad y Belice. En el primero lo guía un anhelo de paz, y en el último el conmovido y firme propósito de asegurar los derechos patrios sobre un territorio importante.

El licenciado Fabela ha llegado a perfilar su conciencia de jurista con tal precisión, limpidez y serenidad, que constituye una eficientísima lección para los que aman la justicia. Electo juez del Tribunal de La Haya, va a un sitio que han honrado maestros de la significación de don Rafael Altamira.

Campeón del Derecho y literato distinguido, el pensamiento de sus ahogos de hoy se refiere no a elaborar páginas egregias por su belleza, sino a servir como hombre honrado y sensible, como verdadero jurista, a los trabajos que pervivirán en favor de un auténtico Derecho de Gentes, que como decía el insigne Vitoria, "ninguna nación puede creerse menos obli-

## BANCO LATINO AMERICANO, S. A.

### DEPARTAMENTO DE AHORRO

#### RECORDAMOS A UDS.

Que tenemos a su disposición nuestro Departamento de Ahorro, donde podemos servirles en la siguiente forma:

#### A P E R T U R A :

Pueden ustedes abrir su cuenta, con sólo \$1.00 (un peso, 00/100) inicial.

#### A L A V I S T A :

Pueden ustedes retirar a la vista hasta \$100.00 o el 30% del monto de sus ahorros, cuando pasen de esta suma.

#### RETIROS MAYORES:

Con aviso anticipado de 15 ó 30 días, pueden retirar \$500.00 o el 60%; \$1,000.00 o el total de sus depósitos, respectivamente.

#### I N T E R E S E S :

Les abonamos intereses de 4% anual, sobre sus ahorros, cuando pasen de \$5.00 (cinco pesos, 00/100).

Publicación autorizada por la Comisión Nacional Bancaria en oficio núm. 601-1110748 de 6 de agosto de 1948.

Balderas núm. 34

Teléfonos: 35-94-50 y 18-03-87  
México, D. F.

## Electromotor S. A.

Representantes de la Casa

### HOSKINS

Muflas, Hornos y Pirómetros

#### MAQUINARIA

Y

#### MATERIAL

#### ELECTRICO

DOLORES N° 28

(Entre Av. Independencia  
y Artículo 123)

Apartado Postal 480

Teléfonos: 12-79-21 y 36-16-89

México, D. F.

gada a él, puesto que está dado con la autoridad de todo el orbe y por ello no sólo tiene fuerzas por el pacto y convenio de los hombres, sino que tiene la verdadera fuerza de ley”.

El licenciado Fabela sabe bien que en medio de las divergencias del mundo actual, existe un real y profundo sentimiento de que las sociedades civilizadas no pueden continuar a merced de los intereses inmorales y desorganizados de la fuerza. No son los gobiernos democratizados, afirmaba Ruy Barbosa, “los que perturban la paz del mundo. Los pueblos aman el trabajo, anhelan la justicia, confían en la palabra, estiman en el más alto grado al instinto de la moralidad, aborrecen las instituciones opresivas, simpatizan con el Derecho de los débiles. La democracia y la libertad son pacíficas y conservadoras. Son los regímenes arbitrarios los que promueven la discordia, la malevolencia y la desarmonía entre los Estados”.

El alma del licenciado Fabela está tejida de nostalgias. Cuando viste la toga de juez que afirma el

principio de un régimen jurídico entre los Estados, quizá en más de una ocasión ha vuelto la mirada hacia atrás, evocando la época en que servía con arrestos juveniles la clase de Historia en la Escuela Nacional Preparatoria o la cátedra de Derecho Internacional en la Facultad de Jurisprudencia, como lo hará sin duda en estos momentos, en que la Universidad lo honra con el grado de Doctor por sus generosos esfuerzos en asentar el Derecho Internacional en principios de solidaridad entre las naciones.

El mundo está frente al dilema de frenar la guerra o hundirse en la barbarie. Pero es consolador advertir la presencia de internacionalistas como Fabela, que apelan a los conceptos culturales, al poder del espíritu para dominar los rudos poderes de la materia que tratan de regir al mundo. Esperemos, para bien de la especie humana, que reinen algún día con plenitud el Derecho y la razón sobre el régimen de hierro, la libertad sobre el despotismo, el amor y la caridad sobre el odio y la codicia de los hombres.

#### DISCURSO DEL LIC. ISIDRO FABELA

Señor Rector:

Antes de dar lectura al estudio que he preparado para este acto solemne, quiero decirles que los conceptos que acabáis de expresar acerca de mi labor como internacionalista y literato, me enaltecen considerablemente y obligan de modo indeleble mi reconocimiento, porque han nacido de un espíritu selecto como es el vuestro, y porque los he escuchado en esta augusta mansión de la cultura que dirigís con tanta dignidad, en una ocasión inolvidable de la historia de mi vida.

\* \* \*

Honorable Doctor Garrido,  
Honorable miembros del Consejo Universitario:

Por obra de vuestra benevolente personería intelectual más que por mis escasos merecimientos de “investigación y exposición jurídica en el campo del Derecho”, acabo de recibir de vuestras manos, ilustre señor Rector, el título más eminente a que un amante fervoroso de la cultura pudiera aspirar.

Recibo el Doctorado Honoris Causa de nuestra Universidad Nacional Autónoma con una de las emociones más intensas que haya tenido en mi existencia, pudiendo asegurarnos que por haberme discernido ese grado que me honra en gran manera, os quedaré leal y muy hondamente agradecido, desde estos instantes y para siempre.

\* \* \*

Y ahora, doctos señores, puesto que habéis invocado en vuestro

acuerdo respectivo el hecho de que desempeño el cargo de juez de la Corte Internacional de Justicia, permitidme que os exponga algunas ideas acerca de la competencia de ese Tribunal y de la mínima influencia que actualmente puede desarrollar en beneficio de la paz.

\* \* \*

Dentro del lapso de seis años escasos que vengo ejerciendo la expresada función judicial, he llegado a la conclusión de que muy poco práctico puede hacer la Corte en aquel sentido, porque las facultades que le da su Estatuto son muy restringidas y le impiden hacer justicia en infinidad de casos en que podría y debería intervenir.

Desde luego cabe decir que la Corte sólo tiene autoridad para conocer de las cuestiones jurídicas que surjan entre los Estados entre sí y no entre éstos y las personas físicas o morales. En consecuencia, su radio de acción es sólo el del Derecho, pero aun en ese vasto campo las atribuciones de la Corte son restrictas, porque su competencia obligatoria no es reconocida por todos los Estados ni para todas las diferencias jurídicas que surjan entre ellos.

El Artículo 36 de aquel órgano establece:

“1. La competencia de la Corte se extiende a todos los litigios que las partes le sometan y a todos los asuntos, especialmente previstos en la Carta de las Naciones Unidas o

## EVITE LOS CATARROS CONSERVESE LLENO DE SALUD

Las primeras señales de peligro, como son:

- Fatiga o flojera constante,
- Dolores de cabeza, de pecho,
- Respiración fatigosa y
- Fuertes escalofríos.

Le están indicando a USTED, que sus defensas orgánicas se hallan disminuídas, y que será fácil presa de un catarro que puede ser el principio de una pulmonía.



Vea de inmediato a su médico, para que le recete los medicamentos que le evitarán complicaciones y le curarán.



Además usted debe cuidarse de los cambios bruscos de temperatura, los enfriamientos repetidos, la respiración constante de polvos. Y no olvide que el agente causal de la “gripa” es altamente contagioso y da lugar a los brotes epidémicos.



AISLESE y consulte de inmediato al médico para no contagiar a los seres queridos que le rodean.

Aumente sus defensas orgánicas y proteja su salud, haciéndose regularmente su examen médico general.



Acuda a los servicios del Instituto, y solamente en el caso de que su enfermedad le impida asistir a la Clínica, solicite la atención a domicilio haciendo sus llamadas telefónicas entre las 7 y 18 horas a través del 07.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**



en los tratados y convenciones vigentes.

"2. Los Estados partes en el presente Estatuto podrán declarar en cualquier momento que reconocen como obligatoria *ipso facto* y sin convenio especial, respecto a cualquier otro Estado que acepte la misma obligación, la jurisdicción de la Corte en todas las controversias de orden jurídico que versen sobre:

"a) la interpretación de un tratado;

"b) cualquier cuestión de derecho internacional;

"c) la existencia de todo hecho que, si fuere establecido, constituiría violación de una obligación internacional;

"d) la naturaleza o extensión de la reparación que ha de hacerse por el quebrantamiento de una obligación internacional;

"3. La declaración a que se refiere este Artículo podrá hacerse incondicionalmente o bajo condición de reciprocidad por parte de varios o determinados Estados, o por determinado tiempo.

"4. ...

"5. Las declaraciones hechas de acuerdo con el Artículo 36 del Estatuto de la Corte Permanente de Justicia Internacional que estén aún vigentes, serán consideradas, respecto de las partes en el presente Estatuto, como aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia por el período que aún les quede de vigencia y conforme a los términos de dichas declaraciones."

Es cierto que buen número de naciones, de acuerdo con el sobredicho precepto, se han sometido a la jurisdicción obligatoria de la Corte, pero la mayoría de las grandes potencias, y algunas de segundo orden, se han negado a aceptar aquella obligatoriedad. Además ciertos países la aceptan con reservas y otros por tiempo determinado.

Dentro de estas condiciones limitativas, tanto legales como de hecho, la Corte no tiene capacidad para actuar de manera práctica y útil en bien de la armonía universal.

En cambio si su competencia fuese obligatoria para todos los países del Globo, sin reservas ni condiciones, sino en forma absoluta, aceptando someter a sus dictados todas sus divergencias jurídicas, ella rendiría a la humanidad mucho más importantes servicios que los modestos que ahora le presta, porque entonces la Corte sería realmente un Poder Judicial Internacional respetable y respetado que, juzgando a todos los Estados en un plano de igualdad, le otorgara la razón a quien la tuviera logrando así que muchas diferencias

se solucionaran en su cuna y no degeneraran en graves conflictos políticos y aun bélicos.

\* \* \*

¿De qué provienen esas circunstancias contrarias al desarrollo progresivo del Derecho de Gentes y conraindicadas para la implantación de la verdadera justicia distributiva entre las naciones?

Al criterio imperante de la soberanía nacional que más que un principio de Derecho ha llegado a ser una norma política de elástica interpretación y de aplicaciones unilaterales impuestas principalmente por determinadas grandes potencias.

Para darnos cuenta del alcance erróneo que la generalidad de los Gobiernos dan al principio de la soberanía, expliquemos los conceptos que se le han dado y el alcance que en la actualidad se le atribuye.

\* \* \*

Antiguamente el principio de la soberanía daba a los Estados un poder absoluto, perpetuo, supremo, ilimitado e ilimitable. Las naciones de antaño, a título de soberanas, no aceptaban subordinación ni limitaciones de ninguna especie impuestas por un poder extraño; no estaban supeditadas sino a su propia voluntad.

"Aquella especie de soberanía —explicaba Duguit<sup>1</sup>— puede te-

ner derechos pero no tiene obligaciones." "Es, por su propia naturaleza, siempre y exclusivamente autoritaria", por lo que el propio Duguit la calificaba como "singularmente peligrosa ya que ella conducía, nada menos, que a la política absolutista en el interior y a la política de rapiña y de violencia en el exterior."

En este sentido "la soberanía absolutista del Estado —dice Verdross— tiene por consecuencia lógica la negación del derecho de gentes."<sup>2</sup>

Frente a este criterio, por fortuna caduco, se levantó la nueva doctrina: "No es el Estado el que crea el Derecho; es el Derecho el que crea a los Estados." La soberanía no quiere decir poder supremo y absoluto, "es la expresión de una competencia que le confiere directamente el derecho de gentes." Entendida así la soberanía ella no puede dar, no da, derechos a los Estados para eludir una obligación internacional. No, el Estado soberano como tal no puede jamás oponerse al derecho internacional.

La "soberanía nacional" como la entendían los revolucionarios franceses de 1789, más que como un dogma, como una divinidad terrestre, es un fanatismo enterrado.

Ya no se cree como antaño que un Estado puede hacer lo que le plazca dentro de la comunidad internacional. El hecho de formar parte de un mundo civilizado en que todas las naciones tienen derechos pero también deberes que cumplir ante los demás, ha creado una nueva conciencia internacional y con ella un moderno Derecho de Gentes.

Sí, pero subsiste aún por desgracia, arraigado en el sentir de los pueblos, el principio de la soberanía nacional como superior al que debe prevalecer: el de la soberanía universal. Y todavía también algunos estadistas, especialmente de las más poderosas naciones, quieren sustraerse a una obligación internacional determinada, si ella les puede significar un sacrificio político.

Y esto no debe ser y no será con el tiempo; pero para llegar a la meta, que es la de ver triunfante al Derecho de Gentes sobre los derechos internos de cada país, tiene que operarse una transformación en el espíritu internacional de los tratadistas conservadores, de los políticos *chauvinistas* y de los pueblos que por falta de cultura no entienden todavía que sobre los intereses de sus amadas patrias soberanas está el interés más sagrado de la humanidad.

\* \* \*

Para explicar con mayor claridad la evolución que ha ido ope-

rándose en el concepto de la soberanía, voy a referirme a las ideas que tengo expuestas en mi reciente libro *Neutralité*.<sup>3</sup>

El criterio moderno es el de la soberanía relativa como indispensable a la organización política internacional del momento presente. Pero aun dentro de su relatividad, la soberanía fué celosamente exigida, reconocida y respetada en los tiempos de la Liga, como es igualmente considerada como indispensable dentro de la Organización de las Naciones Unidas.

En la época de la Sociedad de Ginebra, decía el maestro Weiss: "Los autores del pacto han afirmado en toda circunstancia su voluntad de no atacar a la soberanía de los Estados que llegaran a formar parte de la Sociedad." Ese mismo criterio sustentaba Sir Cecil Hurst, cuando afirmaba: "La Sociedad de las Naciones es una asociación de Estados independientes; su independencia es el principio fundamental sobre el cual descansa y es sólo así, reconocido plenamente el derecho de cada Estado Soberano de permanecer como dueño de sus propios destinos, como la Sociedad de las Naciones puede cumplir su obra." (1ª Comisión de la 5ª Asamblea, acta v-i, pág. 87). Y de una manera incisiva, Sir Austin Chamberlain declaró: "La Sociedad de las Naciones no es un Super-Estado; quien quisiera tratar de hacer de ella un Super-Estado, la destruiría. La Sociedad es un conjunto de Potencias que conservan cada una su propio derecho soberano."<sup>4</sup>

Ese mismo sentido general de respeto a la soberanía de los Estados es el que prevalece en el seno de la O. N. U.

Sin embargo, fuera del ambiente oficial de ese organismo es muy interesante observar las tendencias avanzadas de algunos profesores y tratadistas que atacan el principio mismo de la soberanía hasta el extremo de negar su existencia.

Duguit ve en ésta "un producto histórico que deberá desaparecer con las circunstancias que le dieron nacimiento." Una idea semejante expresa Schucking, al decir: "... la soberanía del Estado no es más que un dogma político que el progreso de la evolución debe hacer desaparecer."

Pero más enérgico aún que los anteriores, el profesor Scelle considera la soberanía del Estado "como grandemente responsable de las insuficiencias del Derecho de Gentes y de la lentitud de su progreso"; "el derecho sólo es soberano", afirma, "todo sujeto de derecho que se pretende soberano intervie-



UNICAMENTE  
CONSERVAS  
DE CALIDAD

DESDE 1887

CLEMENTE JACQUES  
Y CIA., S. A.

MEXICO, D. F.

ne inmediatamente contra el derecho y lo niega..." "Es infinitamente preferible abandonar una expresión tan llena de equívocos y que corresponde tan poco a la realidad de los hechos."

Este criterio está ganando terreno entre los juristas.

Sólo que esta doctrina no corresponde a la opinión de los Estados miembros de las Naciones Unidas. Sin embargo, es preciso reconocer que de hecho los Estados aceptan ya, actualmente, más y más limitaciones a su soberanía, y que esas limitaciones se juzgan necesarias y útiles para la vida de relación de los gobiernos y como una consecuencia inevitable de la interdependencia de los pueblos y del progreso del Derecho Internacional. Sobre este punto de vista estamos de acuerdo con la certera opinión de Korowicz: "El desarrollo del Derecho Internacional está en proporción directa de las restricciones a la soberanía de los Estados."

Pero todavía más, nosotros estamos convencidos de que no solamente para el desarrollo incesante del Derecho de Gentes, sino también para la intensificación de las relaciones materiales y espirituales de los pueblos, las restricciones a la soberanía redundarán en beneficio de la interdependencia de los Estados y serán un corolario de esa interdependencia.

La vida misma de la O.N.U. es una prueba palmaria de la evolución que ha sufrido el concepto de la soberanía desde el momento en que todos sus miembros han aceptado numerosas limitaciones a su libertad de acción, limitaciones que, sin embargo, según el parecer de sus gobiernos, no menoscaban la soberanía de sus Estados.

Se ha estimado, en efecto, que si las restricciones a la soberanía son aceptadas colectivamente, el principio permanece intacto.

Sobre este particular ha dicho Kleintjess: "... el Estado pierde su soberanía cuando está sometido a la voluntad exclusiva de otro Estado; pero cuando se trata de una *capitis diminutio* colectiva, su soberanía se encuentra salvaguardada."

Ese fué el criterio de la Liga de Ginebra, y ese es, en realidad, el criterio de las Naciones Unidas desde el instante en que todas se sometieron voluntaria y expresamente a los dictados de su Carta Constitutiva.

Yo comparto plenamente las ideas avanzadas de Duguit, de Scelle, y de otros juristas más, tan radicales como ellos; es decir, considero que mientras el concepto de soberanía subsista como lo que es realmente, "un dogma político" intransigente resuelto a mantener

la soberana independencia integral del Estado sin aceptar las justas cortapisas que exige la interdependencia de las Naciones; mientras eso suceda, la igualdad de los Estados, la justicia internacional y el reinado del Derecho de Gentes entre los pueblos no serán sino bellos ideales que la vida diaria irá contradiciendo con sus realidades desconcertantes.

\* \* \*

Señor Rector, señores Consejeros:

Contemplando con inquietud el presente dramático de un mundo que se prepara para la guerra, nosotros, débiles económica y militarmente y situados fatalmente por la geopolítica en una línea que puede ofrecernos un horizonte radioso o precipitarnos en un abismo, no tenemos otro destino que el de hacernos estimables por el espíritu encaminando nuestros pasos por el estudio y siguiendo siempre una línea recta en nuestra conducta individual y una línea vertical en nuestra dignidad exterior.

El cumplimiento del derecho debe ser la norma de nuestra vida de relación interna y externa, porque esa es la única fuerza, pero considerable, que nos puede valer contra las injusticias de que pudiéramos ser víctimas.

Por fortuna, en nuestras relaciones exteriores el Gobierno del Presidente Alemán se ha esforzado

por cumplir y ha cumplido honesta y puntualmente los compromisos que ha contraído con el mundo exterior.

La consecuencia halagadora de esa actitud íntegra y justiciera es que nuestra personalidad internacional ha adquirido un vigor y relieves jamás logrados hasta ahora.

Aprovechemos esta venturosa realidad y sigamos con el afán enhiesto de hacer de México una república cada día más digna de sus hijos y de la humanidad.

Nuestra juventud necesita palabras que sean caminos, caminos que la conduzcan a la felicidad en los brazos del derecho. Pero al mismo tiempo nuestra juventud necesita muy serias advertencias respecto a sus futuras responsabilidades ciudadanas.

El porvenir incierto de la patria está en sus almas. Que Dios les dé a sus nobles manos la sensibilidad que han menester para palpar las ansias, las angustias y los ensueños de la nación mexicana, para que esta juventud que se levanta tenga el orgullo de hacer y de escribir la historia de nuestro progreso y de nuestra salvación nacional.

1 León Duguit, *Souveraineté et Liberté*, Félix Alcan, París, 1922.

2 A. Verdross, *Le fondement du Droit International*, Librairie Hachette, 1928.

3 Isidro Fabela, *Neutralité*. Editeur: A. Pedone. París, 1949.

4 W. Sukiennicki, *La Souveraineté des Etats en droit international moderne*, Pedone, París, 1927.

### PALABRAS DEL DR. ALFONSO PRUNEDA

(Versión taquigráfica)

Señor Rector, señor Secretario General de la Universidad, señores Consejeros, señoras y señores:

Yo no traigo nada escrito para contestar las bondadosas palabras del señor Rector y, sobre todo, para agradecer la actitud del señor Director de la Escuela Nacional de Medicina, del Consejo Técnico de la misma, y del H. Consejo de la Universidad, y no lo escribí, en primer lugar, porque he estado un poco indispuerto y con poco ánimo

para ponerme a escribir en la máquina; en segundo lugar, porque prefería expresar así, sencillamente, lo que siento en estos momentos.

Perdonen ustedes que, sin ser espiritista, traiga a esta sala algunos recuerdos. Me parece que me están acompañando quienes suscitan esos recuerdos desde donde están y, en todo caso, tenían que estar precisamente en esta ocasión conmigo, con mis nietos que están aquí y

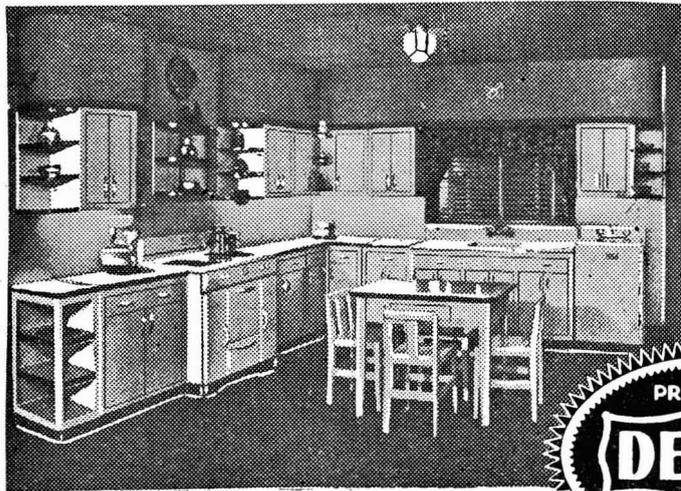
una hija mía que está por allí también. Es que en situaciones como ésta, en que recuerda uno la vida docente que ha llevado y a la que ha consagrado los años con mayor o menor éxito, tiene uno que acordarse fundamentalmente de sus maestros, y a ellos voy a traer aquí, si ustedes me lo permiten. El primero de todos, porque fué quien fué, y porque él me inició en la vida, enseñándome las primeras letras llegando a enseñarme hasta el primero de Francés, fué mi padre, el profesor don José de Jesús Pruneda, que desgraciadamente se fué de este mundo cuando apenas tenía yo 17 años. Para satisfacción mía está allí en tercera fila, en el segundo asiento, mi querido amigo Joaquín Gallo, que fué discípulo suyo y que seguramente está compartiendo conmigo este recuerdo.

Paso a la Preparatoria, donde solamente entré al tercer año, porque entonces las familias, sobre todo católicas (la mía lo fué), tenían un miedo horrible a la Preparatoria; sin embargo, fué necesario pasar a ella porque en el Colegio de mi padre no se podía estudiar Física, porque carecía de laboratorios.

Entonces, andando el tiempo, me encuentro a otro maestro que hizo huella profunda en mi espíritu y con el que tenía yo que ir acompañado todavía después, don Ezequiel A. Chávez. Don Ezequiel A. Chávez fué mi profesor de Lógica, fué mi profesor de Moral y, siendo como era un admirador profundo del positivismo, nunca en su cátedra, como ya dije en otras ocasiones, hizo absolutamente ninguna cosa que pudiera lastimar las creencias religiosas.

En el mismo año, en el quinto año de Preparatoria encontré también a quien el señor Rector ha recordado, a mi admirable e inolvidable maestro don Justo Sierra, profesor de Historia General, a quien también después andando la vida me había yo de encontrar para fortuna mía.

Paso a la Escuela de Medicina. Sería impropio en este momento hacer recuerdo de todos mis maestros, pero tengo que recordar fundamentalmente a uno a quien también debo mucho y a quien me va a permitir Isidro Fabela lo recuerde yo juntamente con él: al doctor don José Terrés, mi maestro de Patología Interna, con quien trabajé después en las noches, aquí enfrente, en la calle de Monte Alegre número 2; allá en su despacho, en los bajos, escribiendo a pluma, porque no había máquinas de escribir, el *Tratado de Patología Interna* que me dictaba o pasaba de sus apuntes. Más tarde tuve la satisfacción de estar con él como jefe de clínica en el curso que daba,



MUEBLES  
Metálicos  
Seccionales



CONVIERTA SU COCINA EN UN RINCON BELLO Y AMABLE...!

y también disfruté el privilegio de contar siempre con sus consejos. Era imposible que en situación como ésta dejara de recordar a estos maestros, que dejaron en mí una huella imborrable.

Usted se tiene que acordar, Isidro (así le digo a usted como usted me dice Alfonso), que ya hace muchos años (cincuenta años, ya no nos interesa ¿verdad? que sepa la gente la edad que tenemos); hace cincuenta años, decía, teníamos cada mes en la casa del doctor Terrés reuniones del grupo que se llamaba "Ciencia y Arte", en las que se hablaba de diversas cosas, y oíamos recitar al joven y futuro licenciado Fabela; en que yo tocaba el piano, y oíamos algunos otros números musicales. Perdóneme, Isidro, que haga yo una indiscreción; jovencito como era usted, como yo lo era también, de repente se le olvidaba lo que estaba recitando y lo volvía a empezar otra vez con toda sencillez y simpatía. A los viejos nos gusta mucho recordar aquellas cosas. Desde entonces nuestra amistad, a pesar de la lejanía, nunca ha dejado de ser lo que es; por eso me conmovió profundamente que nos hubieran tenido en cuenta a los dos para la concesión de estos grados y para esta ceremonia.

Cumplido este deber de recordar a mis maestros, quiero nada más hacer sentir cómo he agradecido al señor Rector la enumeración que ha hecho de mis escasos méritos; pero, sobre todo, le agradezco profundamente que se haya acordado de aquellos días en que trabajamos en la Universidad Popular Mexicana, días difíciles en los cuales, sin embargo, no perdimos la fe en la cultura que se hacía llegar aunque en forma modesta a los obreros, y en la que siempre tuvimos grandes satisfacciones al acercarnos a ellos y que siempre correspondían en igual forma. Siempre que hablo de este asunto, tengo que recordar un suceso impresionante: dando una plática, en el salón que estaba situado en los altos del Teatro Díaz de León, en la calle de Aztecas, oímos una precipitada carrera a través de la escalera; como estaba el salón a oscuras, porque estábamos dando la plática con la linterna mágica (entonces se llamaba así al aparato de proyecciones), cuál sería mi sorpresa cuando entraron seis soldados carrancistas, tales como ellos estaban, provistos de sus armas. Yo no sabía qué hacer si se encendía el salón, si no se encendía, sobre todo porque el público estaba entre ellos y la pared en que se estaba proyectando. Los soldados se sentaron y absolutamente quietos y respetuosos escucharon lo que estaba diciendo, sin que se

presentara ningún incidente. Al terminar les pregunté: "Señores, ¿han estado contentos? Ya saben que todas las noches tenemos aquí reunión, están ustedes cordialmente invitados." Durante todo el tiempo que este destacamento de soldados revolucionarios estuvo en la comisaría del Carmen, haciendo su guardia, concurrieron en las noches a las pláticas. Entonces fué cuando me convencí de cómo la cultura por modesta que sea suaviza los espíritus, ayuda a modelar los caracteres, cómo acerca a las gentes en una comunidad espiritual, como es la comunión de la cultura.

Por lo que se refiere a la Universidad Nacional, nunca he tenido honor más grande que el de ser su Rector de 1924 a 1928. Siguien-

do con los recuerdos, en 1910, estamos allá abajo, en el Anfiteatro, en el mes de septiembre, preparando los trabajos para la inauguración de la Universidad. Sobra en este momento aclarar si es la misma de hace cuatrocientos años o es otra Universidad; para mí es la Universidad de México la que a través de los tiempos fué pasando por diversas vicisitudes y por fin se restableció en 1910.

Ya desde 1905 había venido trabajando cerca de mis maestros Justo Sierra y después Ezequiel A. Chávez, en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y al abrirse de nuevo la Universidad me esforcé en servirla lo mejor posible. Se ha llamado a la Universidad, y es uno de los nombres que más me gustan, ALMA MATER, y

eso es para mí. Aquí recibimos muchas enseñanzas y muchas satisfacciones y los que de veras nos sentimos universitarios, la queremos y respetamos como a una madre espiritual.

Perdonen ustedes el aspecto de confidencias que han tenido estas palabras que he dicho para acentuar mi gratitud. Reciba usted, señor Rector, mi agradecimiento más profundo por sus bondadosas frases; recíbalo también el Consejo Universitario, por haber acogido la bondadosa iniciativa del señor Director de la Escuela Nacional de Medicina y de su Consejo Técnico. Para concluir, aseguro a ustedes que si, en lo que me queda de vida, nuestra Universidad necesita de mí para cualquier cosa, estaré siempre a su disposición.

### La obra realizada . . .

(Viene de la página 1)

blica, licenciado Miguel Alemán, ha puesto su empeño en la feliz realización de los ideales de la Universidad, contando para ello con la valiosa colaboración del doctor Luis Garrido, Rector de la U. N. A. M., la cual ha alcanzado a la fecha una población estudiantil de 26,000 muchachos, entre los que se cuentan una respetable suma de universitarios extranjeros, que tienen verdadero entusiasmo por conocer la cultura de nuestro país.

—¿Cómo juzga usted la trascendencia de los diversos actos organizados para celebrar el IV Centenario de la Universidad?

—Hombres de todas las latitudes vinieron a México y conocieron lo que nuestro país significa en el mundo de la cultura, y su devoción al cultivo de la ciencia. Recientemente, uno de los rectores que nos visitaron, el Dr. Sarrailh, realizó un homenaje en la Sorbona, en honor de nuestra Universidad. Y es en París, precisamente, donde está la Casa de México, cuya construcción ha sido encomendada a los hijos del Rector Medellín. Allí flota nuestro pabellón libremente y allí llegarán estudiantes y profesores a convertir en realidad lo que el señor Presidente Alemán dijo en memorable discurso: "Nosotros fuimos conquistados por Europa. Ahora vamos a ver si América puede conquistar a Europa por medio de la cultura."

—Usted nos hablaba, hace un rato, de las realizaciones universitarias en el año que está terminando . . .

—La creación de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales es una de ellas. Esta nueva Facultad ha venido a llenar un gran vacío en nuestro país, porque permitirá impartirle una técnica a determina-

das actividades que antes se desarrollaban empíricamente, como por ejemplo las carreras consular, diplomática, periodística, etcétera. No es una escuela para políticos, sino para devotos de las ciencias políticas.

—¿Qué nos dice del Doctorado en Derecho, que tan opuestos comentarios ha suscitado?

—La creación del Doctorado en Derecho nos coloca al mismo nivel de muchos países del Continente. El objeto de esta Escuela es fundamentalmente obtener un grado académico, con el fin de preparar profesores para la docencia universitaria y colocarlos en condiciones de poder impartir cátedras, y capacitar técnicos para las investigaciones y especialistas en las diversas ramas del Derecho.

—¿Entonces, cuál es la razón de las críticas que se han hecho al Doctorado?

—Dadas las numerosas materias que cursan los abogados, nuestra Universidad es una de las más exigentes del mundo en lo que se refiere a la preparación de sus profesionales. Así pues, carece de base la serie de críticas que se han hecho al Doctorado, confundiendo lo que es un grado académico. Hemos dado este grado a personas destacadas y a tratadistas de reputación continental en las diversas especialidades del Derecho, como por ejemplo: al licenciado Francisco González de la Vega, Doctor en Derecho Penal; al licenciado Agustín García López, Doctor en Derecho Civil; al licenciado Gabino Fraga, Doctor en Derecho Administrativo; al licenciado Luis Garrido, Doctor en Economía Política.

—¿Y de la marcha general de la Universidad, qué nos dice?

—Todos los Institutos y Escuelas de la Universidad están trabajando a ritmo acelerado. Tanto el

Instituto de Investigaciones Sociales, como el de Historia. Tanto el Instituto de Biología, como el de Física. Actualmente existe gran entusiasmo por el estudio de la carrera de ingeniero petrolero; en ella será de un valor inestimable la intervención de los universitarios.

—¿Qué otras Escuelas han recibido nuevo impulso recientemente?

—La Escuela de Ciencias Químicas, de la que es Director el ingeniero Rafael Illescas, representa un gran porvenir para los estudiantes mexicanos. También es digna de tomarse en cuenta la aportación de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, que está desarrollando una serie de estudios para mejorar nuestros productos pecuarios, avícolas, etcétera. Otra Escuela a la que no se le había dado ninguna importancia, pero que ahora con la presencia del actual Director, Ignacio Asúnsolo, ha tenido un cambio favorable, es la de Artes Plásticas. Menciono los anteriores como casos especiales, pero en general todas las Escuelas están dando un gran rendimiento a la Universidad.

—¿Ha habido alguna innovación reciente en los sistemas de preparación de los estudiantes universitarios?

—Sí, el uso de la televisión como auxiliar en ciertas cátedras. En la Escuela de Medicina, ante la superpoblación que existe y que asciende a seis mil estudiantes, se ha logrado la instalación de una estación de televisión, con objeto de que los estudiantes presencien desde sus aulas las operaciones que se realizan en el Hospital Juárez. El ingeniero González Camarena, uno de nuestros mejores expertos en radio, tuvo a su cargo el establecimiento de este novedoso sistema de transmisiones científicas.